

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 15 de agosto de 2019.-

Of. No. 0593/19.-

S.F./s.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, sobre tablas, por mayoría (26 votos en 27), el siguiente:

"DECRETO No. 7961/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia a la Intendencia Departamental para declarar de interés departamental los festejos de los 30 años de Pueblo Gallinal, que tendrán como fecha central el día 25/01/2020.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.

Una firma manuscrita en azul que parece decir "Graciela Inthamoussu".

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece decir "Hermes Pastorini".

HERMES PASTORINI

Presidente